



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

ACTA N°11/2021
CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con once minutos del día diez de noviembre de dos mil veintiuno, se inicia la sesión presencial del Consejo Académico Consultivo, convocada desde el Campus de Barranca Colorada de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Decana Normalizadora, Doctora Liliana Raquel MENTASTY. Se han registrado los siguientes Consejeros: a)Docentes: Ariana POSADAZ, Miguel Ángel FLORES, Evangelina SOLIS, b)Auxiliares: Luciana SILVESTRE, Mariano MELIDONE, María Inés CICCARONE, c)Alumnos: Cecilia ANDREOLI, d)Graduados: Viviana CABRAL, e)Nodocentes: Andrea DIEZ GOMEZ.

Actúa como Secretario del Cuerpo, la CPN Eleonora CASARETTO, Secretaría General de la Facultad.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA NORMALIZADORA

-Informe sobre lo actuado en el Consejo Superior

----Habrá sesión de Consejo Superior el día martes 16 de manera presencial, si les puedo comentar que se realizará una jornada que se denomina la "UNSL escucha" Jornada Institucional para repensar la universidad en el 2022.

----Será los días 23, 24 y 25 de noviembre. Se realizará en simultáneo en las tres (3) sedes universitarias: San Luis, Villa Mercedes y Villa de Merlo. El eje será: *Año 2022, planificación en pandemia de las condiciones para enfrentar la nueva normalidad*. La propuesta surge del rector C.P.N Víctor Moriñigo y convocará a los claustros docente, nodocente y estudiantil de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL). Se anunció este 28 de octubre en sesión extraordinaria del Consejo Superior.

La Universidad organiza para el mes de noviembre una jornada institucional denominada *UNSL Escucha*, con el objetivo de reflexionar, debatir, discutir y obtener diversas opiniones en torno a cómo encarar la nueva normalidad en el 2022.

Esta jornada surge dado a que el Ministerio de Educación de la Nación deroga una resolución donde se establece que el regreso a la presencialidad de las actividades de las Universidades ya no debe notificarse ni pedir autorización respectiva a las autoridades nacionales, sino que desentendiendo de las medidas de la jurisdicción provincial, puede retomar las actividades.

El cronograma será el siguiente:

Centro Universitario San Luis



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

Comedor Universitario

Docentes: 23 de noviembre de 9:30 a 12:00 horas.

Estudiantes: 23 de noviembre de 17:00 a 19:30 horas.

Escuela Normal Juan Pascual Pringles y Jardín Maternal

Para docentes: 24 de noviembre por la mañana y por la tarde.

Jardín: Según horario del turno.

Primaria: De 14:00 a 17:00 horas.

Secundaria: De 8:00 a 12:00 horas.

Jardín Maternal: Según horario del turno.

Anfiteatro I

Nodocentes: 25 de noviembre de 9:00 a 11:00 horas.

Centro Universitario Villa Mercedes

Escuela de Economía y Negocios

Docentes: 23 de noviembre de 9:30 a 12:00 horas.

Estudiantes: 23 de noviembre de 17:00 a 19:30 horas.

Centro Universitario Villa de Merlo

Campus de Barrancas Coloradas

Docentes: 23 de noviembre de 9:30 a 12:00 horas.

Estudiantes: 23 de noviembre de 17:00 a 19:30 horas.

----En cada reunión se contará con un moderador que hará las veces de coordinador de la reunión, con el objetivo de efectuar un relevamiento pormenorizado de las ideas, propuestas e inquietudes de cada tema que se proponga.

El documento final será insumo para la discusión en el Consejo Superior (y cada Consejo Directivo), de las posibilidades de generar un consenso para iniciar un rumbo viable para las actividades del año 2022; como también para la elaboración del presupuesto anual de la UNSL 2022.

-Informe Facultad de Turismo y Urbanismo:

----La Decana manifiesta ha invitado a las Secretarías Académica y de Extensión y a la Secretaría Administrativa, a efectos de informar sobre las actividades que se han estado desarrollando desde cada Secretaría.

----Comienza la Secretaría Académica y de Extensión

- Anteproyecto Ingreso 2022:

“Curso Introductorio a la Vida Universitaria”

“Curso Introductorio a cada carrera”

- Elaboración de material didáctico para el Curso Introductorio a la Vida Universitaria
- Convocatoria a Becas estudiantes Tutores para en Curso Virtual.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-478-341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

- Convocatoria a Becas de Tutorías de Pares y de acompañamiento durante el TFI.
- Promoción de carreras:

Jornadas UNSL y Villa Mercedes

Visitas a escuelas de la costa y de Villa de Merlo

- Encuestas a estudiantes - AIPE
- OD N° 3/21 Anexo I y establece el Reglamento de Trabajo Final Integrador
- OD N° 4/21 Reglamento de prácticas pre-profesionales y prácticas laborales de TUGT y TUGH
- Anteproyecto de un nuevo Procedimiento para la presentación y evaluación de programas en el marco de la OCS N° 13/03
- Convocatoria a los docentes para cubrir el dictado de las asignaturas del primer año de la carrera LGDUR
- Identificación de inconsistencias Correlatividades Planes de Estudio en el marco de la OCS N° 13/03
- Revisión de la OD N° ordenanza de Sistema de Pasantías Universitarias
- Encuentro sobre Proyectos de Extensión PED PEIS y PEII
- Encuentro "Presentación de Experiencias e Ideas-Proyecto de Extensión"
- Anteproyecto de Ordenanza para la Presentación de Actividades de Extensión
- Anteproyecto de conformación de Comisión Asesora de Extensión para la FTU
- Actividad de Extensión "Intercambio de saberes, semillas y plantines"

----Informe de la Secretaría Administrativa: Presupuesto operativo, compras institucionales las mismas se dividen de la siguiente manera:

- Módulo de contratación anual – UNSL

Tonners y Tintas, Materiales y productos de papel, accesorios y suministros de oficina Herramientas, maquinaria y elementos de protección, Muebles, mobiliario, electrodomésticos, Instrumentos musicales, equipos y suministros de recreo.

Licitación privada N° 92/21 – Adquisición de materiales necesarios para la puesta en valor y cerramiento de la PEM – FTU. 19/10/21 – 29/10/21 • Contratación Directa Compulsa Abreviada por Licitación Fracasada N° 154/21 05/11/21 – 11/11/21.

Contratación Directa Compulsa Abreviada por Monto N° 153/21 - Adquisición de indumentaria y calzado de seguridad para personal de mantenimiento y servicios generales. • 05/11/21 - 11/11/21.

----La Decana da por finalizado su informe.

II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS

----La Secretaría General informa que obran las solicitudes de justificación de los Consejeros: c) Corina DORREGO, Darío CARRIZO, Matías SQUIZZIATO, Ornella CAPPETTA, Gonzalo THOMPSON ausentes sin aviso, Liliana ARCE ausente con aviso.



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

----El Cuerpo acuerda por mayoría con justificar las Inasistencias. Se aplica el reglamento a los que no estén presentes y no hayan justificado la inasistencia.

III.- ACTAS A CONSIDERACION

----La Secretaría General informa que fue enviada por correo a los Sres. Consejeros el Acta N° 10, para su consideración.

----El Cuerpo presta acuerdo por mayoría.

IV.- ASUNTOS CON DICTAMEN

Comisión de Asuntos Académicos

----La Decana solicita al cuerpo el acuerdo para la inclusión al orden del día del EXP-USL12610/2021: Solicita se autorice la apertura de Convocatoria a Becas para estudiantes – DENEGRI. El mismo se trata al final del orden del día.

El cuerpo presta acuerdo por unanimidad a la inclusión del expediente de referencia.

Llamados

1.-EXP-USL: 7610/2020 Solicitud de llamado a Concurso a un cargo de JTP, dedicación EXCLUSIVO, carácter EFECTIVO, con temas relativos a GESTION DE AGENCIA DE VIAJES – Departamento Turismo – Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas.

---La Decana solicita a la Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos la lectura del dictamen.

Luego del análisis del expediente esta comisión observa:

- a) En el formulario de solicitud falta explicitar carácter de los cargos de ls/os jurado/as
- b) Para la jurado Toros Scorians Claudia Inés no queda claro la universidad donde posee el cargo de Profesora adjunta, ya que en formulario figura UNCo y en CV dice UNC. Además falta la documentación probatoria.
- c) Para la jurado Laiño María Marcela, incorporar la documentación probatoria de su cargo actual en la UNDAv
- d) En la conformación de los jurados auxiliares se observa que se proponen tres jurados, mientras que la OCs 15/97 pide dos.
- e) El docente Díaz Diego Fernando, propuesto como jurado auxiliar, en la actualidad reviste cargo de Profesor adjunto efectivo.

Por tanto esta comisión sugiere salvar los defectos mencionados y continuar el trámite.



Universidad Nacional de San Luis

Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-178141 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

----Por Secretaría se lee lo que se subsano de acuerdo a lo solicitado por la CAA.

----Por Secretaría se lee el Jurado propuesto por el Área, la Universidad de procedencia, condiciones de Cargo y Carácter.

----El Jurado reúne las condiciones necesarias, se procede a realizar el sorteo del mismo.


TITULARES

- Giuliani, Jorge Raúl (UNSL)
- Solís, Evangelina (UNSL)
- Toros Scorians, Claudia (UNCom)

SUPLENTES

- Miranda, Lucia (UNSL)
- Lombardo, Lorena (UNCom)
- Laiño, Marcela (UNdAV)

----El Cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el Jurado sorteado.

2.-EXP-USL: 7671/2020 Solicitud de llamado a Concurso a un cargo de JTP, dedicación EXCLUSIVO, carácter EFECTIVO, con temas relativos a ADMINISTRACION DE PERSONAL – Departamento Turismo – Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas.

---La Decana solicita a la Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos la lectura del dictamen.

Luego del análisis del expediente esta comisión observa:

- a) En el formulario de solicitud falta explicitar carácter de los cargos de las/os jurado/as
- b) Para la jurado Marisol Susana Rabitti no queda claro la procedencia ni el cargo (categoría y carácter) ya que en el formulario de solicitud figura como Profesora Adjunta de la UNSL y en el CV y probanzas como docente titular de la UNCuyo.
- c) En la conformación de los jurados auxiliares se observa que se proponen tres jurados, mientras que la OCs 15/97 pide dos (un titular y un suplente).

Por tanto esta comisión sugiere salvar los defectos mencionados y continuar el trámite.

----Por Secretaría se lee lo que se subsano de acuerdo a lo solicitado por la CAA.

----Por Secretaría se lee el Jurado propuesto por el Área, la Universidad de procedencia, condiciones de Cargo y Carácter.

----El Jurado reúne las condiciones necesarias, se procede a realizar el sorteo del mismo.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-478341 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

TITULARES

- Solís, Evangelina (UNSL)
- Giuliani, Jorge Raúl (UNSL)
- Laiño, Marcela (UNdAV)
-

SUPLENTES

- Flores, Miguel Angel (UNSL)
- Lucero, Verónica (UNSL)
- Barreto, Aiel (UNQ)

----El Cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el Jurado sorteado.

3.-EXP-USL: 7693/2020 Solicitud de llamado a Concurso a un cargo de Profesor ADJUNTO, dedicación EXCLUSIVO, carácter EFECTIVO, con temas relativos a ADMINISTRACION HOTELERA I – Departamento Turismo – Área de Organización y Gestión de Empresas Turísticas.

---La Decana solicita a la Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos la lectura del dictamen.

Luego del análisis del expediente esta comisión observa:

- a) En el formulario de solicitud falta explicitar carácter de los cargos de lo/as jurado/as
- b) Para el jurado Sebastián José Luis se observa que en el formulario de solicitud su cargo es Prof. Adjunto mientras que en el CV declara Prof. Asociado. Falta documentación probatoria que avale su designación.
- c) Para la jurado Toros Scorians Claudia Inés no queda claro la universidad donde posee el cargo de Profesora adjunta, ya que en formulario figura UNCo y en CV dice UNC. Además falta la documentación probatoria.
- d) Para la jurado Alicia Noemí Pacheco se observa que en el formulario de solicitud figura como Prof. Asociada. Sin embargo este cargo es interino. La docente posee un cargo efectivo de Prof. Adjunta en la UNSL (RCS 223/11) pero declara un periodo de vigencia de 2017-2005. Se requiere aclaración sobre el estado actual de la jurado.

Por tanto esta comisión sugiere salvar los defectos mencionados y continuar el trámite.

----Por Secretaría se lee lo que se subsano de acuerdo a lo solicitado por la CAA.

----Por Secretaría se lee el Jurado propuesto por el Área, la Universidad de procedencia, condiciones de Cargo y Carácter.

----El Jurado reúne las condiciones necesarias, se procede a realizar el sorteo del mismo.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-178441 - ftu.unsl.edu.ar

TITULARES

- Giuliani, Jorge Raúl (UNSL)
- Toros Scorians, Claudia (UNCom)
- Quadrini, Fabiana (UNCom)

SUPLENTES

- Pacheco, Alicia (UNSL)
- Sebastián, José Luis (UNQ)
- Barreto, Ariel (UNQ)

----El Cuerpo presta acuerdo por unanimidad con el Jurado sorteado.

4.-EXP-USL: 12796/2021 Solicitud conformación de la Comisión Asesora de Extensión de la FTU – GENEROSO.

La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el dictamen.

Luego del análisis del expediente esta comisión considera de gran importancia la conformación de la CAEX en la FTU. Además observa que la propuesta incluye docentes de todas las disciplinas de la institución. Por tanto aconseja la conformación propuesta en el expediente.

La constitución de la CAEX sería la siguiente:

- Coordinadora: Agustina Generoso
- Integrantes

Mónica Cresmani

Alejandro Suyama

María Florencia Arriola

Cinthia Desiree Velázquez

Mariano Reschia

----El Cuerpo presta acuerdo por unanimidad con la conformación de la Comisión.

5.-EXP-USL: 12506/2021 Solicitud apertura de Convocatoria para otorgamiento de Becas destinadas a estudiantes – GENEROSO



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-178441 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el expediente y el dictamen correspondiente.

Luego del análisis del expediente esta comisión considera valiosa la propuesta de participación de estudiantes tutores. Por tanto aconseja la aprobación del expediente en cuestión.

----El Cuerpo presta acuerdo por unanimidad.


6.-EXP-USL: 11779/2021 Eleva anteproyecto de actividades relativas al Ingreso 2022 – GENEROSO.

La Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos lee el expediente y el dictamen correspondiente.

Luego del análisis del expediente esta comisión sugiere se incorpore las siguientes sugerencias:

Art 3. Desde el Área de ingreso y permanencia se convocará a las comisiones de carrera para la organización del dictado de cada curso específico. Estas informarán quien será el/la docente responsable de la actividad.

Art 4. Finalizado el dictado de los cursos los docentes responsables elevarán al Área de ingreso y permanencia:

- a) El informe sobre las actividades desarrolladas, junto con la nómina del equipo docente participante
- b) La nómina de estudiantes según las siguientes categorías: aprobados, desaprobados y ausentes.

Art 5. El Área de ingreso y permanencia informará a sección alumnos la nómina final de estudiantes aprobados.

Art 6. Al finalizar el período del ingreso 2022 la coordinadora del área de ingreso y permanencia elevará a Secretaría académica informe detallado de las actividades realizadas para su protocolización.

----Luego de un extenso debate se acuerda que los artículos se modifiquen de la siguiente manera:

Art.3 Desde el Área de ingreso y permanencia se convocará a las comisiones de carrera para la organización del dictado de cada curso específico. Estableciendo el/la docente responsable.

Art.4 Finalizado el dictado de los cursos, los docentes responsables elevarán por actuación la nómina de docentes, tutores y estudiantes que participaron.

Art.5 y Art.6 se unificarán.

----El Cuerpo presta acuerdo por mayoría con las modificaciones sugeridas.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Turismo y Urbanismo
Av. del Libertador San Martín 721 Barranca Colorada
(D5881DFN) Villa de Merlo (San Luis)
Tel/fax 02656-478141 - <http://ftu.unsl.edu.ar>

----Siendo las 11:38 hs se retira el Consejero Melidone.

----Siendo las 11:47 hs se retira la Consejera Andreoli.

Comisión de Investigación, Posgrado, Innovación y Vinculación

7.-EXP-USL: 12245/2021 Solicitud de designación Profesora visitante a la Mag. SUAREZ Silvina Renee en el marco de la carrera EGDTI.

La Coordinadora de la Comisión de Investigación, Posgrado, Innovación y Vinculación lee el dictamen correspondiente.

Visto la propuesta del Curso de Posgrado “Desarrollo Humano Sostenible” presentado por el Mg. Ariel Barreto, solicitando la designación de Profesora visitante a la Mg. Silvina Suarez, la comisión de Posgrado, Innovación y Vinculación sugiere dar aval para que siga su curso administrativo.

----El cuerpo presia acuerdo por mayoría.

INCLUSION AL ORDEN DEL DIA

8.-EXP-USL: 12610/2021 Solicitud se autorice la apertura de convocatoria a Becas para estudiantes – DENEGRI.

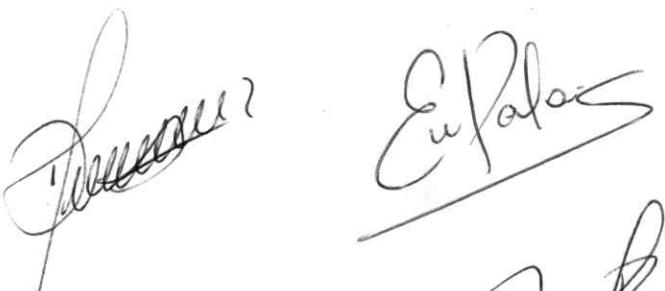
----Por secretaría se lee el expediente de referencia

----Siendo las 12:18 hs se retira la Consejera Ciccarone.

----Siendo las 12:20 hs se retira la Consejera Cabral.

Se le da tratamiento al mencionado expediente. No habiendo quórum, no se pudo realizar la votación para que el cuerpo preste acuerdo, dado que no varios consejeros debieron retirarse de la sesión. Motivo por el cual se le dará tratamiento en la próxima sesión.

----Siendo las 12:31hs se da por finalizada la sesión.


Dra. Liliana R. Mentasty
Decana Normalizadora
Facultad de Turismo y
Urbanismo - UNSL